

Tarifario Corresponsales

- Este corresponsal está autorizado por el Banco Agrario de Colombia para prestar los servicios de corresponsal Bancario.
- El Banco es responsable frente a los clientes y usuarios por los servicios prestados a través de este corresponsal.
- El Banco solo estará obligado atender las solicitudes de retiros en efectivo por Corresponsal, en la medida en que este cuente con recursos suficientes.
- Este corresponsal no está autorizado para prestar servicios financieros por cuenta propia, ni a cobrar tarifas o comisiones adicionales a las mencionadas aquí.

> Las tarifas por transacción son:

TRANSACCIÓN	TARIFA	IVA	TOTAL
Depósito en efectivo Nal.	\$0	\$0	\$0
Deposito en efectivo local (Más 40 transacciones)	\$ 9,900	\$ 1,881	\$11,781

- Las tarifas son descontadas automáticamente por el sistema de la cuenta sobre la que se realiza la transacción.
- El horario de atención al público es el mismo que corresponde al establecimiento comercial
- Las consignaciones locales corresponden a la suma de transacciones mensuales realizadas en oficinas y corresponsales bancarios.
- Consignación local: Consignación recibida en la misma plaza o zona metropolitana a la que pertenece la oficina dueña de la cuenta abonada. Consignación Nacional: Consignación recibida en una plaza o zona metropolitana distinta a la que pertenece la oficina dueña de la cuenta abonada.

DESCRIPCIÓN	DESDE	HASTA
Depósito en efectivo Nal.	\$1	\$ 1.000.000

El Banco Agrario de Colombia cuenta con un mecanismo adicional para presentar sus peticiones, quejas o reclamos (PQR)

Contacte al Defensor: Teléfonos (601) 213 13 70 - 215 6328 • Fax: (601) 213 0495
E-mail: defensorbanco@pgabogados.com • Avenida 19 No. 114-09 oficina 502 Bogotá D.C
Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.